

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

Accionistas de la Empresa **COMPUANÁLISIS NEGOCIOS INTELIGENTES S.A.**

PRESENTE:

Quito, Ecuador.

He realizado la revisión del balance general de la empresa **COMPUANÁLISIS NEGOCIOS INTELIGENTES S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y el estado de resultados por el período terminado a esa fecha. La revisión se ha efectuado cumpliendo las disposiciones que para el comisario, establece la Superintendencia de Compañías, y, por consiguiente incluyo las pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión considerados como necesarios de acuerdo a las circunstancias de cada caso en particular. La preparación de los estados financieros es de plena responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad se limita a cumplir para los comisarios.

COMPUANÁLISIS NEGOCIOS INTELIGENTES S.A. dio cumplimiento a las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la junta general de accionistas.

El estudio y evaluación del sistema de control interno se llevó a cabo en cumplimiento a sus normas y principios, y permite determinar que al momento de realizar la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La compañía **COMPUANÁLISIS NEGOCIOS INTELIGENTES S.A.** cumple con sus obligaciones tributarias como agente de retención y al valor agregado de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias.

Los estados financieros reflejan las cifras registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).